

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 249-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER; ausente, por licencia, la Sra. Ministra Dra. CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1) y 2) y 51 inc. 2) de la Ley N° IV-0086-2021 -modificada por Ley N° IV-1106-2023-, ante las solicitudes de traslados y/o afectaciones de personal, todo lo que obra en actuaciones N° 25912669/24 y N° 25961021/24 del ADM 15619/24; resulta oportuno y necesario por razones funcionales y de mejor servicio, y conforme a lo establecido en el punto III) del Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022, disponer los traslados pertinentes. -

Por ello, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2) y 5) de la Constitución Provincial, y 39 inc. 16 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal que se individualiza a continuación pase a desempeñar funciones, a partir del 8 de Octubre de 2024, en los Organismos que se indican seguidamente:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- ESTRADA, ESTEFANIA MELISA, D.N.I. N° 32.159.293, Auxiliar de Tercera del escalafón administrativo: Oficina del Cuerpo Profesional Forense – Departamento de Psicología, inter se reincorpore la Agente Sirabo María Florencia, quien cuenta con Licencia sin goce de haberes dispuesta por Acuerdo N° 16-STJSL-DRH-2024.
- CASTILLO SCHELLANDER, ANGELA FABIANA, D.N.I. N° 20.411.305, Secretaria de Primera Instancia del Escalafón Profesional: Área de

Biblioteca y Jurisprudencia de la Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registros de Juicios Universales, especialmente para asistir al Secretario a cargo del mencionado Organismo en las tareas de sumarización y carga de Jurisprudencia con perspectiva de Género en la base administrada por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en las tareas de catalogación e inventario de bibliografía en el sistema Koha dispuesto al efecto.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- OVIEDO DE SAMPEDRO, YOLANDA DOLORES, D.N.I. N° 13.745.957, Jefe de Despacho del Escalafón Administrativo: Unidad de Mandamientos y Notificaciones.
- DUTREY, JOSE CARLOS, D.N.I. N° 24.400.902, Oficial de Primera del Escalafón Administrativo: Oficina de Secuestros Judiciales.
- TELLO, CARINA DE LAS MERCEDES, D.N.I. N° 20.846.581, Jefe de Despacho del Escalafón Administrativo: Oficina de Recursos Humanos.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- AGUILERA, GREGORIO OSMAR, D.N.I. N° 16.668.227, Prosecretario del Escalafón Profesional: Defensoría Oficial N° 1 con asiento en Concarán.

II) DAR POR CONCLUÍDA la afectación dispuesta por Acuerdo N° 57-STJSL-SA-2022 respecto de la agente VALERIA DEL CARMEN CARPANETO, D.N.I. N° 32.740.820.-

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 15619/24 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS